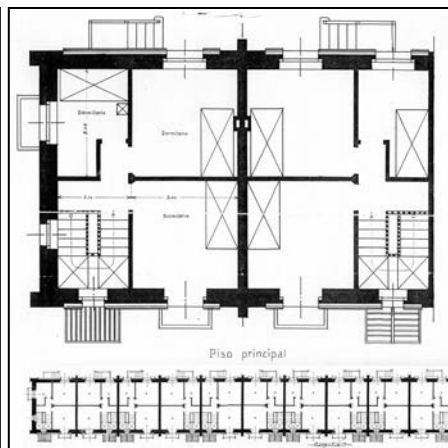
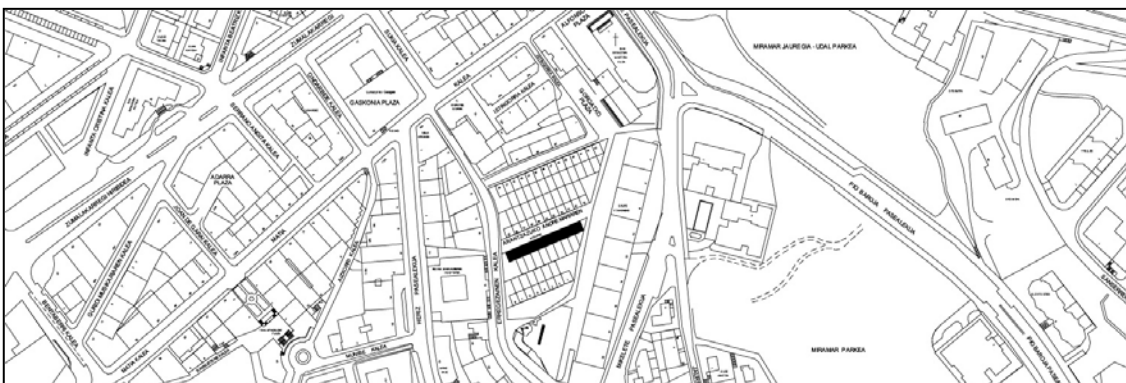


**COJUNTO RESIDENCIAL  
GRADO C****NTRA. SRA. ARANZAZU, GR 9 a 18**

**Autor y fecha: Luis Elizalde; 1919-1922.**

**Descripción.**

Conjunto de viviendas unifamiliares adosadas en cuatro hileras de 8, 10, 11 y 14 casas. Tienen semisótano, entresuelo y una planta alta. Fachada revocada sobre zócalo de sillarejo, con cubierta a dos aguas terminada en aleros rectos con canes de madera. La entrada de cada dos casas dispone de un tejadillo volado y en planta alta uno de los huecos se configura como balcón. Compositivamente se agrupan dos a dos (uniendo los tejadillos de entrada) excepto en los extremos de cada hilera. El proyecto original de 1919 define asimismo tres bloques de vivienda colectiva situados en los números 45, 46 y 47.

**Régimen de protección.**

- 1.- Régimen general.
  - El asociado a su integración en el grado C de protección de este Plan Especial.
- 2.- Régimen específico.
  - A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: no.
  - B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: no.
  - C.- Restricciones particulares de intervención: las derivadas de su pertenencia al conjunto del grado E "Nuestra Señora de Aranzazu"; no se autorizan ampliaciones.
  - D.- Restricciones obligadas:
    - \* Eliminación de añadidos en fachadas a jardín y laterales.
    - \* Reposición del sillarejo en los zócalos revestidos de ladrillo o mortero.